



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
"Año de la Innovación y la Competitividad"

Acta No. CM-2019-0047

Fecha 16/10/2019

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de **LA OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI)**, ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la **ONAPI**, siendo las tres (3:00 pm) horas de tarde, del día dieciséis (16) del mes de octubre del presente año dos mil diecinueve (2019), se reunieron el Enc. Del departamento Administrativo **Lic. Cendic A. Blanco**, la encargada del departamento financiero **Licda. Sarah de la Rosa**, el encargado de Compra el **Sr. Nacol López**, y la encargada de almacén **Elizabet Reyes** como funcionaria que solicita el servicio. Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el **Sr. Nacol López**.

El Sr. **Nacol López**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA

PRIMERO: Evaluar y aprobar si procede las ofertas técnicas y económicas, recibidas para el proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2019-0047**, para la: **Compra de Artículos desechables, limpieza y cocina cuarto trimestre 2019**.

SEGUNDO: ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2019-0047**, para la: **Compra de Artículos desechables, limpieza y cocina cuarto trimestre 2019**.

Acto seguido, el **Sr. Nacol López**, en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió trece ofertas correspondientes a las siguientes compañías:

No. Oferente	Oferta Económica
1 Inversiones Sanfra, SRL	513,898.02
2 Sancus Distributions, SRL	472,784.7
3 Prolimdes Comercial, SRL	468,895.3
4 Suministros Guipak, SRL	453,967.2
5 Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL	400,357.5
6 Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	453,290.28
7 GTG Industrial, SRL	428,711.35
8 Casa Jarabacoa, SRL	463,914.99
9 Gasper Servicios Multiples, SRL	474,613.7 descalificada en la apertura.
10 Suministros Guipak, SRL	454,967.82 descalificada en la apertura.
11 Suplidora Gomez Perez, Sugopeca , SRL	575,527.7
12 Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	506,896.82
13 Comarfe, SRL	347,968.19

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten initials]



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
"Año de la Innovación y la Competitividad"

14 Ofisol Suministros y Servicios, EIRL

664,646.8

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia **ONAPI-DAF-CM-2019-0047, para la: Compra de Artículos desechables, limpieza y cocina cuarto trimestre 2019.**

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos."

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece: "*Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento*".

CONSIDERANDO: Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006),

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

El encargado administrativo, el encargado financiero, el funcionario que solicita y el encargado de compras, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia, **ONAPI-DAF-CM-2019-0047, para la: Compra de Artículos desechables, limpieza y cocina cuarto trimestre 2019.**



REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 "Año de la Innovación y la Competitividad"

SEGUNDO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a la empresa: **Sancus Distributions, SRL**, lo siguiente:

Sancus Distributions, SRL				
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
MONTO OFERTADO				472,784.70
FALDO 12/1 DE PAPEL DE BAÑO JUMBO 600 PIES	150	150	575.00	101,775.00
PAQUETE DE FUNDA NEGRAS DE 50 GALONES 1/100	40	40	300.00	14,160.00
PAQUETES DE SERVILLETAS DE 200 UNIDADES, CUADRADA, DE PAPEL	50	50	49.00	2,891.00
GALON DE GEL ANTIBACTERIAL	5	5	320.00	1,888.00
VASO CONO, PAQUETE 1/200	350	175	88.00	18,172.00
PARES GUANTE DE LIMPIEZA NEGRO	15	15	37.00	654.90
INSECTICIDA EN SPRAY, LATA DE 302GR	30	30	90.00	3,186.00
			TOTAL ADJUDICADO	142,726.90

TERCERO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a la empresa: **Suministros Guipak, SRL**, lo siguiente:

Suministros Guipak, SRL				
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
MONTO OFERTADO				453,967.20
GALON DE DESINFECTANTE LIQUIDO AROMATICO	50	50	164.70	9,717.30
PAQUETE DE FUNDA NEGRAS DE 30 GALONES 1/100	30	30	164.00	5,805.60
TOALLA MICRO FIBRA, AMARILLA	100	100	29.08	3,431.44
ESPONJA CON BRILLO PARA FREGAR	50	50	12.81	755.79
GALON DE JABON DE MANO	50	50	90.00	5,310.00
PAQUETES DE VASOS PLÁSTICOS, 10 OZ.	400	400	41.56	19,616.32
DESINFECTANTE EN SPRAY LATA 538GR	50	50	237.00	13,983.00
REPUESTO PARA AMBIENTADOR, REFIL EN LATA	30	30	236.85	8,384.49
			TOTAL ADJUDICADO	67,003.94

ESTM



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
 “Año de la Innovación y la Competitividad”

CUARTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a la empresa: **Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL**, lo siguiente:

Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL				
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
MONTO OFERTADO				400,357.50
PAQUETES DE SERVILLETAS DE 500 UNIDADES, RECTANGULAR, DE PAPEL	100	100	60.00	7,080.00
PAQUETE DE FUNDA BLANCA DE 4GL PARA ZAFACON 1/100	30	30	90.00	3,186.00
FARDO DE PAPEL TOALLA PARA LA COCINA 1/6	100	100	410.00	48,380.00
GALON DE JABON LIQUIDO PARA FEGAR	40	40	95.00	4,484.00
BRILLO VERDE PARA FREGAR	100	100	7.00	826.00
TOTAL ADJUDICADO				63,956.00

QUINTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a la empresa: **Casa Jarabacoa, SRL**, lo siguiente:

Casa Jarabacoa, SRL				
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
MONTO OFERTADO				463,914.99
PAQUETES DE VASOS PLASTICOS 100/1 3OZ	450	450	97.50	51,772.50
AMBIENTADOR SPRAY 8 OZ.	100	100	60.50	7,139.00
LIMPIA CRISTAL EN SPRAY	25	25	55.09	1,625.16
GALON DE LIMPADOR DE CERAMICA	10	10	131.36	1,550.05
TOTAL ADJUDICADO				62,086.70

SEXTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a la empresa: **Prolimdes Comercial, SRL**, lo siguiente:

Prolimdes Comercial, SRL				
Descripción	Cantidad solicitada	Cantidad ofertada	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
MONTO OFERTADO				468,895.30
PAQUETES DE VASOS PLÁSTICOS, 7 OZ.	500	500	32.00	18,880.00
PAQUETE 25/1 DE PLATOS DESECHABLES FOAM,	100	100	29.00	3,422.00



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
"Año de la Innovación y la Competitividad"

BLANCOS, No. 6,				
GALON DE DESINFECTANTE LIQUIDO PARA LIMPIAR (CLORO)	50	50	45.00	2,655.00
PIEDRA DE OLOR PARA BAÑO	200	200	29.00	6,844.00
VASO CONO, PAQUETE 1/200	350	175	88.00	18,172.00
TOTAL ADJUDICADO				49,973.00

SEPTIMO: Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Cic. Cendic A. Blanco
Enc. Administrativo

Licda. Sarah de la Rosa
Enc. Financiero

Elizabet Reyes
Enc. De Almacen

Nacol López
Enc. De compras